

SG MTESS N° 140/2023

MEMORÁNDUM

A : **Germán Yegros Poletti, Encargado de Despacho**
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia

DE : **Ing. Félix Argüello, Secretario General Interino**
Secretaría General MTESS

FECHA : 20 de febrero de 2023.

REF. : **Remisión de copia autenticada de resolución.**



Tengo el agrado de dirigirle el presente, a fin de remitir 01 (una) copia autenticada de la Resolución MTESS N° 173/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, «POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA TERESA BEATRIZ ESPÍNOLA FERREIRA, DIRECTORA GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DEL SIMPOSIO IBEROAMERICANO "INVERTIR EN CUIDADOS PARA HACER DEL TRABAJO DOMÉSTICO UN TRABAJO DECENTE", ORGANIZADO POR LA OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), CONJUNTAMENTE CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, A LLEVARSE A CABO DEL 28 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2023, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS - REPÚBLICA DE COLOMBIA». Asimismo, se adjunta copia del Informe Ejecutivo correspondiente, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle mis cordiales saludos.



RESOLUCIÓN MTESS N° 173/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA TERESA BEATRIZ ESPÍNOLA FERREIRA, DIRECTORA GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DEL SIMPOSIO IBEROAMERICANO "INVERTIR EN CUIDADOS PARA HACER DEL TRABAJO DOMÉSTICO UN TRABAJO DECENTE", ORGANIZADO POR LA OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), CONJUNTAMENTE CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, A LLEVARSE A CABO DEL 28 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2023, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS - REPÚBLICA DE COLOMBIA.-----

Asunción, 16 de febrero de 2023.

VISTO: la Nota de fecha 19 de enero de 2023, presentada por la Señora Claudia Coenjaerts, Directora Regional a.i. de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con Mesa de Entrada Institucional N° 663/23 en fecha 23 de enero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la referida nota de invitación se comunica que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España, están organizando el Simposio Iberoamericano "INVERTIR EN CUIDADOS PARA HACER DEL TRABAJO DOMÉSTICO UN TRABAJO DECENTE", a llevarse a cabo del 28 de febrero al 02 de marzo de 2023, en la ciudad de Cartagena de Indias - República de Colombia.-----

Que, dicho evento se realiza en el ámbito del Programa INTERCOONECTA de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en coordinación con el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT), con la colaboración de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).-----

Que, asimismo, tiene por objetivo conocer las lecciones aprendidas y facilitar el intercambio de estrategias, políticas, experiencias y buenas prácticas entre los miembros de la comunidad iberoamericana, sobre cómo garantizar los derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores domésticos – en línea con lo establecido en el Convenio de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)–, y cómo diseñar políticas nacionales de inversión en el sector de la economía del cuidado que puedan

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



DIGALUPO
MINISTRO



RESOLUCIÓN MTESS N° 173/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA TERESA BEATRIZ ESPÍNOLA FERREIRA, DIRECTORA GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DEL SIMPOSIO IBEROAMERICANO "INVERTIR EN CUIDADOS PARA HACER DEL TRABAJO DOMÉSTICO UN TRABAJO DECENTE", ORGANIZADO POR LA OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), CONJUNTAMENTE CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, A LLEVARSE A CABO DEL 28 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2023, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS - REPÚBLICA DE COLOMBIA.-----

Asunción, 16 de febrero de 2023.

proporcionar respuestas concretas en términos de empleo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.-----

Que, atendiendo a lo expuesto y la importancia del citado evento, resulta conveniente la participación de representantes de esta Cartera de Estado en el mencionado Simposio Iberoamericano.-----

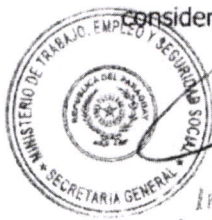
Que, la Ley N° 5115/2013 en su Artículo 11 "FUNCIONES GENERALES", establece: "El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia..."-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR a la Señora Teresa Beatriz Espínola Ferreira, con Cédula de Identidad Civil N° 981.905, Directora General de Gabinete del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a participar del Simposio Iberoamericano "INVERTIR EN CUIDADOS PARA HACER DEL TRABAJO DOMÉSTICO UN TRABAJO DECENTE", organizado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España, a llevarse a cabo del 28 de febrero al 02 de marzo de 2023, en la ciudad de Cartagena de Indias - República de Colombia, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-----



Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



ING. GALUPO
SECRETARIO GENERAL INTERINO

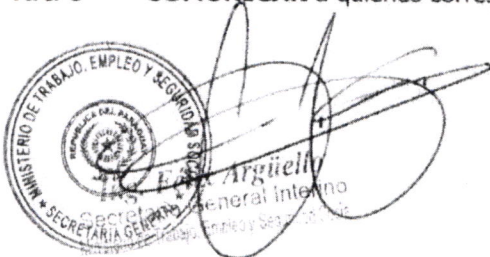


RESOLUCIÓN MTESS N° 173/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA TERESA BEATRIZ ESPÍNOLA FERREIRA, DIRECTORA GENERAL DE GABINETE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DEL SIMPOSIO IBEROAMERICANO "INVERTIR EN CUIDADOS PARA HACER DEL TRABAJO DOMÉSTICO UN TRABAJO DECENTE", ORGANIZADO POR LA OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), CONJUNTAMENTE CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, A LLEVARSE A CABO DEL 28 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2023, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS - REPÚBLICA DE COLOMBIA.-----

Asunción, 16 de febrero de 2023.

- Art. 2° CONCEDER** permiso con goce de sueldo a la Señora Teresa Beatriz Espínola Ferreira, con Cédula de Identidad Civil N° 981.905, Directora General de Gabinete del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, del 25 de febrero al 03 de marzo de 2023, para participar del Simposio Iberoamericano "INVERTIR EN CUIDADOS PARA HACER DEL TRABAJO DOMÉSTICO UN TRABAJO DECENTE", organizado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España, a llevarse a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias - República de Colombia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior.-----
- Art. 3° AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago de refuerzo de viático, conforme a lo dispuesto precedentemente.-----
- Art. 4° DISPONER** que la Dirección General de Talentos Humanos proceda a la notificación correspondiente.-----
- Art. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



María Bacigalupo
Ministra



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social